



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA



INFORME AL CONGRESO CAFETALERO



7 DE DICIEMBRE 2014





Índice

	Página
Introducción	3
I. Programa Nacional de Renovación de Cafetales	5
II. Proyecto de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen en Café	6
III. Proyectos de Inversión y ayuda directa al Sector Cafetalero	8
IV. Proyecto piloto de implementación de la Norma Nacional de Carbono Neutro en los beneficios de café de Costa Rica	9
V. Proyecto NAMA CAFÉ	12
VI. Proyecto Piloto BID-FOMIN	16
VII. Fideicomiso Cafetalero	19
VIII. Informe del Servicio Fitosanitario del Estado	22
IX. Otras actividades realizadas	25



Introducción

El Ministerio de Agricultura y Ganadería entregará el informe de su gestión del año 2014, a los Delegados al Congreso Nacional Cafetalero y al Sector Cafetalero en General.

Desde el inicio de esta Administración, el sector cafetalero ha recibido toda la importancia que merece por parte de este Ministerio, donde se ha brindado principal atención en la ejecución del Fidecomiso cafetalero como una herramienta que llegó para brindar una importante ayuda a la situación crítica de las familias productoras.

Además se continúa apoyando todas las gestiones tanto técnicas como financieras del programa nacional de renovación de cafetales para mejorar la competitividad de nuestros caficultores, estamos apoyando los procesos de diferenciación de calidad del café de Costa Rica, por medio de los signos distintivos de calidad como son las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, habiendo dictado el criterio técnico de la Denominación de Origen de Turrialba.

También, en la medida de lo posible, continuamos apoyando las iniciativas de los productores y beneficiadores de café que presenten proyectos viables tanto técnica y financieramente.

Un aspecto que es de gran importancia en este periodo, es la inclusión de la actividad cafetalera dentro del “Plan Nacional de Desarrollo 2014–2018”, donde se establecen metas e indicadores que el Gobierno Central por medio del Ministerio de Agricultura y Ganadería debe lograr. Específicamente se ha incluido una meta renovar 1500 hectáreas de café



por año, para lo cual el MAG debe desarrollar los instrumentos técnicos y financieros para lograr las metas propuestas.

Esto es muy relevante, porque se pone de manifiesto que la actividad cafetalera es una actividad agropecuaria prioritaria para el gobierno.

Seguidamente de manera resumida, presentamos las principales acciones que el Ministerio de Agricultura está realizando en beneficio de nuestros productores cafetaleros.



INFORME AL CONGRESO CAFETALERO 2014

I. Programa Nacional de Renovación de Cafetales

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, ha venido apoyando fuertemente al sector Cafetalero y uno de sus principales compromisos es fomentar el Programa Nacional de Renovación de Cafetales, situación reflejada en el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, EL CONSEJO RECTOR DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO, EL FIDUSIARIO, BANCO CRÉDITO AGRÍCOLA DE CARTAGO EL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA Y EL INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA, firmado en agosto del año 2010 por la Presidencia de la República, Ministerio de Agricultura, Sistema de Banca para el Desarrollo y el Instituto del Café de Costa Rica.

Para atender las actividades del programa, a nivel de cada región se cuenta con un número de ingenieros que brindan atención al programa y que reciben constantemente capacitación para este fin; además se participa de las Comisiones Técnicas Regionales, tal como lo establece el Convenio Marco de Cooperación, integradas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería junto con los funcionarios del ICAFE cuya función primordial es la aprobación de los expedientes técnicos y recomendar los créditos solicitados por los productores al Banco Nacional.

A nivel de las regiones de influencia del Ministerio de Agricultura, se desarrollaron actividades de capacitación hacia los productores de café, con el objetivo de brindar información sobre el Programa de Renovación y motivar a los caficultores a adoptar el crédito ofrecido bajo las condiciones establecidas. También se participa en la confección de estudios técnicos de solicitudes de crédito presentadas por los productores en varias regiones del país dentro del programa de renovación.



En cuanto a los compromisos económicos del Ministerio dentro del Programa de Renovación para el año 2014, se han girado al Instituto del Café de Costa Rica 252 millones de colones para el auxilio de la tasa de interés que paga el productor que utilice el crédito

PROGRAMA NACIONAL DE RENOVACIÓN CAFETALERA		
DATOS GENERALES EJECUCIÓN AL 31/10/2013		
PROYECTOS DE RENOVACIÓN CAFETALERA		
Trámite de Solicitudes		
Solicitudes recibidas	2119	
Solicitudes con viabilidad aprobada	1363	
Hectáreas con viabilidad técnica	3043,10	
Créditos Formalizados dentro del PNRC		
	Cantidad	Monto
Total Créditos Formalizados	1058	€6.399.000.000,00
Hectáreas con crédito aprobado	2377,50	
Monto Girado por el BNCR		€5.820.000.000,00
AUXILIO AL PNRC		
Auxilio girado a la fecha		€391.967.363,75

II. Proyecto de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen en Café.

La ley de marcas y signos distintivos se publicó en el año 2000 y es en ella donde se define el marco jurídico en Costa Rica para la protección de las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen. Posteriormente la mecánica de registro y protección se define en el reglamento a esta ley que



se publica en el año 2007. De este momento en adelante toma más fuerza los procesos ya iniciados por el ICAFE desde el año 2000.

En el reglamento publicado en el año 2007 y por los procedimientos definidos por el Registro Nacional, es que se requiere que un ente técnico, independiente del solicitante de una inscripción de una Indicación Geográfica o Denominación de Origen, emita un criterio técnico de tal manera que ese criterio funcione como una recomendación o asesoría técnica que permita al Registro Nacional la aceptación o rechazo de la inscripción de la solicitud presentada.

Es por estos motivos que el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Registro Nacional, acordaron realizar convenios de cooperación interinstitucional con el objetivo que el MAG brindara los criterios técnicos sobre los expedientes que el Instituto del Café de Costa Rica ha presentado al Registro donde solicita la protección de ocho denominaciones de Origen para las mismas regiones productoras diferentes de nuestro país.

En el año 2011, con la recomendación de Ministerio de Agricultura y Ganadería el Registro Nacional, procede a la Inscripción de la Indicación Geográfica “Café de Costa Rica” y es de esta forma que se obtiene el primer registro a Nivel del sector Cafetalero de un signo Distintivo de Calidad protegido.

El paso siguiente es continuar con los estudios de las solicitudes presentadas por el ICAFE al Registro Nacional para inscribir las Denominaciones de Origen. Para el año 2013 se ha realizado el estudio para la emisión del criterio técnico sobre la solicitud de protección de la Denominación de Origen de Café de Orosi. En el año 2014, se recibió por parte del Registro, el expediente de la solicitud de inscripción de la Denominación de Origen de Café de Turrialba y se emitió el criterio



técnico respectivo y se está a la espera de la resolución del Registro. También para este año se recibió para estudio del expediente de la Denominación de Origen de Tres Ríos para que en un plazo de tres meses se emita el criterio técnico respectivo.

III. Proyectos de Inversión y ayuda directa al Sector Cafetalero.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería dispone de líneas de ayuda directa a los productores del país y que cumplan ciertos requisitos, según el programa que clasifiquen para ingresar.

La fuente más importante de ayudas a los caficultores son los recursos de Contrapartida que maneja el Ministerio dentro de su presupuesto ordinario.

Para ser beneficiario de estos recursos, las organizaciones de productores en coordinación con nuestras Agencias de Extensión Agropecuaria, presentan proyectos bajo formatos definidos por el Ministerio. Estos proyectos son estudiados y analizados para determinar su viabilidad técnica y financiera. Una vez que han pasado este proceso, se firma un contrato convenio entre el beneficiario y el Ministerio de Agricultura y Ganadería donde se establecen las obligaciones y responsabilidades de las partes.

Con esta herramienta se aprobaron proyectos para la actividad cafetalera, cuya ejecución se realizó en el año 2014, según se detalla a continuación:

Proyectos de transferencia del 2014 según categoría café				
Región	Proyecto	Organización	Monto	Beneficiarios
Central Oriental	Planta agroindustrial cafetalera amigable con el ambiente para procesar y comercializar el café de productores de la zona de Frailes y distritos aledaños.	CAC Desamparados	€139.000.000	63
Chorotega	Mejoramiento de la competitividad de COOPELDOS a través del uso de energía limpia hidroeléctrica, la producción de abonos orgánicos e incremento de los servicios de apoyo a la producción de sus asociados en Tilarán, Abangares,	Cooperativa de Caficultores y Servicios Múltiples de la Cordillera Alta de Tilarán y Abangares COOPELDOS	€147.203.500	332
Brunca	Construcción y equipamiento de un Beneficio de café en San Joaquín de Boruca de Buenos Aires de Puntarenas para una capacidad de 4000 fanegas	Asociación de Desarrollo de Boruca Territorio indígena Boruca	€118.850.000	45
			€405.053.500	440

Fuente: Proyectos e Inversión, Planificación Institucional MAG

IV. Proyecto piloto de implementación de la Norma Nacional de Carbono Neutro en los beneficios de café de Costa Rica

Objetivo General:

Capacitar a beneficios de café en acciones para determinar su huella de carbono y facilitar el proceso de verificación según la normativa 12.01.06: 2011

Objetivos Específicos son:

- Capacitar a los gestores y personal técnico de al menos 10 Beneficios de café en diferentes temas necesarios para alcanzar la verificación C-Neutral.
- Acompañar a 5 beneficios de café en el proceso de verificación C-neutral bajo la norma oficial voluntaria INTE 12.01.06.2011 y



dar capacitación y asistencia técnica a otros 5 beneficios de café en la medición de la huella de carbono y del inventario GEI (ISO-14064).

- Apoyar técnicamente en el desarrollo e implementación de planes de reducción de Gases Efecto Invernadero para cada uno de los 5 Beneficios seleccionados.
- Apoyar y coordinar la MESA-NAMA Café (MAG, ICAFE, MINAE, Programa Acción Climática GIZ y FUNDECOOPERACIÓN)

Los Beneficios participantes en el proyecto son: Coopronaranjo, Café de Altura, Coopetarrazú, Coopeatenas, Aquiares, La Eva, El Cántaro, Ecocaraigres, La Guaria y las Lajas, que van desde desde 225.778 fanegas en Coopetarrazú hasta 1.431 fanegas en Ecocaraigres (cosecha 13-14). Además una variabilidad en el alcance, por ejemplo Aquiares incluyó el Beneficio y la finca, en Café de Altura incluye el Beneficio y la tostadora y en otros solamente tienen el Beneficio como el caso de Coopeatenas, El Cántaro, Las Lajas y La Guaria.

El proyecto ofrece el apoyo profesional a través de asesoría, consultoría y capacitación por profesionales con experiencia, para el desarrollo del Sistema de Gestión para demostrar la C-Neutralidad, incluyendo además:

- a) la identificación de fuentes y sumideros de GEI (Gases de Efecto Invernadero),
- b) la selección de la metodología de cuantificación,
- c) la selección y recopilación de datos de la actividad de GEI,
- d) la selección o desarrollo de los factores de emisión o remoción de GEI
- e) el cálculo de las emisiones y remociones de GEI.

Se inició el proceso con un Taller en CICAPE en el mes de Mayo donde se capacito a los 10 beneficios en las normas 14064-1 y la Norma nacional para demostrar la C Neutralidad INTE 12.01.06.

Se elaboran los documentos requeridos por las normativas para que los Beneficios solamente tuvieran que completar la información de cada uno.

Se realizarán 5 visitas a todos los beneficios, las primeras dos visitas fueron para cuantificar las emisiones, la tercer visita para evaluar el sistema, la cuarta visita para realizar una auditoría y la quinta para dar seguimiento a las No Conformidades que quedaron en la auditoria.

Los principales retos para alcanzar la C-Neutralidad que se han encontrado durante el proceso: las altas emisiones de GEI (broza es más del 70% de las emisiones) lo que implica alto costo para compensación, el limitante del tiempo para poder cuantificar remociones, no se tienen proyectos de reducción demostrables en el año base, algunos beneficios no tenían datos verificables para años anteriores y los costos de la verificación externa.

Beneficio	Alcance*	Año Base	ton CO2 e/Fanega
Cafetalera Aquiares S.A	Beneficio y finca	Octubre 2013– Setiembre 2014	0.0627
Coopeatenas	Beneficio y tostadora	Junio 2013– Julio 2013	0.0288
Café de Altura	Beneficio y tostadora	Octubre 2012– Setiembre 2013	0.0258
Coopronaranjo	Beneficio, tostadora, planta hidroeléctrica	Octubre 2012– Setiembre 2013	0.0240
La Eva	Beneficio y finca	Junio 2013– Mayo 2014	0.0089
Cantaro	Beneficio	Octubre 2013– Setiembre 2014	0.0247
Ecocaraigres	Beneficio y cafetería	Junio 2013– Mayo 2014	0.0561



Coopetarrazu	Aún no se tiene la totalidad de los datos
Las Lajas	Ambos beneficios definieron su año base según la cosecha 14-15, por lo que aún no se tienen datos para estos beneficios,

V. Proyecto NAMA CAFE

Como primer país a nivel mundial, Costa Rica asumió el reto de alcanzar la Carbono Neutralidad en el año 2021. El sector agropecuario es responsable de cerca del 40% de las emisiones nacionales de GEI, de las cuáles, el 10% proviene de la actividad cafetalera. Dado el cambio climático el café se verá desplazado a mayores altitudes sobre el nivel del mar y hacia áreas boscosas. Es imperativo aunar todos los esfuerzos, para que la caficultura con sombra ecológica y económicamente sostenible y resiliente permanezca, brindando sustento a las más de 50 000 familias caficultoras, garantes de los servicios ambientales del ámbito rural. La NAMA - Café puede aportar a detener la degradación de los cafetales y el abandono de la caficultura en Costa Rica (extensión actual de 93.000 ha).

Con las medidas tecnológicas propuestas, el potencial total de reducción (sin tener en cuenta la torrefacción y exportación) es de aprox. 30.000 TM de CO₂e/año (10 años), a la vez de un potencial de retención de aproximadamente 90.000 TM CO₂e/año (10 años).



Descripción de la NAMA

El objetivo de la NAMA - Café es incentivar la adopción de prácticas que incrementan la captura de carbono (CO₂) y reducen la emisión de óxido nitroso (N₂O) y metano (CH₄).

Cambios prioritarios en la finca cafetalera:

1. Reducción de emisiones de óxidos nitrosos, con prácticas y técnicas de aplicación eficiente de fertilizantes.
2. Fijación y aumento de inventarios de carbono, con sistemas agroforestales de café más intensos.
3. Como medidas afirmativas de adaptación al cambio climático, que coadyuvan las actividades de mitigación se están promocionando por ejemplo: prácticas de conservación de suelos, la introducción de variedades de café adaptadas al cambio climático, el aumento de la cobertura boscosa, el manejo de riesgos, interpretación de parámetros meteorológicos, etc.

Cambios prioritarios en el beneficio cafetalero:

1. Reducciones de emisiones de metano por las aguas de proceso en sistemas de tratamiento anaeróbico, con tecnologías de tratamiento de aguas residuales del beneficiado húmedo que no generen metano.
2. Reducciones de emisiones de metano mediante tratamiento aeróbico y/o aprovechamiento energético de la pulpa generada en el procesamiento de café.

Las nuevas políticas y medidas estarán encaminadas a:

- Apalancar los incentivos existentes dirigidos a las prácticas de mitigación propuestas, propiciando acceso sistemático a información sobre incentivos adicionales, públicos y de mercado;



- Involucrar a actores privados, tales como el sector insumos(fertilizante), torrefactor y exportador;
- Tratamiento preferencial a fincas que manejen planes de fertilización y reforestación y de beneficios que adoptan las nuevas técnicas, validadas por los extensionistas o especialistas;
- Profesionalizar y facilitar la labor de extensión y fortalecer cafetaleros líderes en innovación;
- Establecer un monitoreo colaborativo y auto-sustentado de GEI;
- Salvaguardar la tenencia de la tierra con medidas de ordenamiento territorial;

Se requerirá una estructura fiscal, legal y administrativa que permita flexibilidad en la asignación de los aportes. El vehículo especial para NAMA- Café tendrá el objetivo de “capitalizar” todo el potencial de mitigación realizable en el sector cafetalero y de colocarlo en el mercado (“carbonfutures”) para refinanciar parte de los costos de transacción. La industria internacional de café está muy preocupada por el riesgo de reducción en la producción cafetalera y el latente abandono de los cafetales a nivel mundial. A largo plazo es uno de los socios más importantes y pudientes para apalancar la NAMA - Café.

Las principales barreras, para que se materialicen las acciones NAMA propuestas son:

- a) Barreras de políticas: tenencia de la tierra, inapropiadas normativas o regulaciones del suministro de fertilizantes nitrogenados.
- b) Barreras tecnológicas y de capacidad: no existe oferta competitiva de fertilizantes de liberación controlada; falta de infraestructura y servicios de suministro de plántulas forestales; poca cobertura, insuficiencia de la extensión para los requerimientos de transformación de la NAMA; actitud adversa al riesgo y falta de



- conocimientos de caficultores y beneficiadores; equipamiento costoso para monitoreo GEI.
- c) Barreras de financiamiento: el retorno de ingresos sobre eventuales costos de adopción de nuevas tecnologías de fertilización, costos del establecimiento de árboles o costos de adaptación para el beneficio llega hasta el pago de la cosecha. El flujo de caja del caficultor / beneficio no permite financiar la introducción de tales innovaciones. Existe un riesgo inicial de reducción de la productividad del cafetal y una alta inversión en la renovación del beneficio.
 - d) Barreras económicas y de mercado: los costos de oportunidad de la mano de obra familiar para vivero, trasplante y cuidado de los árboles de sombra son altos; los incentivos del mercado internacional del café diferenciado no se han materializado para todos los caficultores o llegarán en el mediano plazo; buena parte de los caficultores están endeudados; la industria productora de agroquímicos (todavía) no es parte de la solución, altos costos de transacción del sistema de MRV (Monitoreo, Reporte y Verificación) y relaciones costo - beneficio desconocidas.

Respaldo requerido

El caficultor y las cooperativas que manejan el beneficio aportan capital de trabajo y asumen los riesgos y costos de la adopción de tecnologías nuevas. El sistema de extensión pone a disposición la logística y el personal calificado para promover la disseminación de las medidas de mitigación. El programa FONANFIFO/PSA pone a disposición lo necesario para la reforestación. El Financiamiento requerido se estima hasta de un total de 20.000.000 de USD (40USD/familia/año) a partir de 2014 por un período de 10 años y desembolsable en etapas según hitos de desempeño en las 3 fases (2014 - 2022).



Los recursos se invertirán en a) construcción de institucionalidad, de coordinación y de movilización de fuentes de financiamiento; b) Construcción de capacidades locales: investigación, adopción de tecnologías y promoción de modelos de gestión, identificación de nichos de mercado para café (“tipo NAMA”); c) Sistemas de verificación: establecimiento del sistema inteligente de MRV; d) Infraestructura: inversión en innovación de tecnologías, renovación de beneficios, instalación de manufacturas para fertilizantes (“tipo mitigación”).

El Ministerio de Agricultura de manera sistemática ha participado en diferentes foros a nivel internacional, donde se ha expuesto el proyecto del NAMA CAFÉ y en el año 2013, se presentó una solicitud de financiamiento a un fondo concursable constituido por los gobiernos Ingles y Alemán, llamado Nama Facility; de acuerdo a los resultados de esta gestión se ha logrado que se apruebe un financiamiento de 10.7 millones de dólares para iniciar con el proyecto que impactará de manera positiva a la caficultura nacional, se espera que en la COP20 en Lima, Perú en diciembre 2014 se anuncie oficialmente el inicio de los desembolsos para este proyecto. Este es el primer proyecto de esta naturaleza que se financia lo cual es una señal de la confianza y prestigio que tiene el sector cafetalero costarricense y la institucionalidad de nuestro país.

VI. Proyecto PILOTO BID–FOMIN

“Fortalecimiento de la Competitividad y Desempeño Bajo en Carbono del Sector Café en Costa Rica”

Este proyecto contribuye en un nuevo modelo de desarrollo en el cual el sector cafetalero de Costa Rica establece, de acuerdo a sus condiciones, prácticas y entorno en el que opera, las nuevas tecnologías que podrán adoptarse a nivel nacional para mitigar emisiones de GEI y su impacto al



cambio climático. Para ello, el proyecto pondrá a prueba un conjunto de tecnologías (paquete tecnológico), a nivel de productor y plantas procesadoras, que introducirá prácticas de producción sostenible y cuya valoración en términos de beneficios ambientales (de reducción de GEI) y económicos (costos y ahorros) tendrán que ser medidos, además de mostrar su efectividad técnica.

Durante los primeros meses, el desempeño de proyecto ha sido satisfactorio, se han realizado las siguientes actividades:

- Con el apoyo de los más altos niveles y el respaldo legal de cada Institución se establece la gobernanza del proyecto y se logra firmar el Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Ambiente y Energía, el Instituto del Café de Costa Rica y Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible, para la implementación de programas y proyectos para la mitigación de gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático en el sector café.
- Se firman cartas de entendimiento con cada Institución donde se establece las generalidades del proyecto, los compromisos, funciones de cada una.
- Se conforma el Comité Directivo con los Ministros, Viceministros y altos rangos de cada Institución y se realiza una primera reunión con el gobierno anterior.
- Se conforma el Grupo de Trabajo con la participación de un miembro de cada Institución.
- Lanzamiento Oficial del proyecto con los Jerarcas gobierno anterior que estuvieron durante la formulación del proyecto. Se tuvo la presencia de 8 medios publicitarios.
- Desarrollo de los términos de referencia (TdR) para las contrataciones de los consultores para el Diseño de los pilotos.



- Se obtienen resultados del proyecto “Uso de los residuos agrícolas orgánicos como fuente de energía (PNUMA, IETC).
- Se atendió la visita de la Misión encargada de evaluación de la propuesta del NAMA Facility (del 12 al 23 de Mayo) la cual viene a apoyar la propuesta inicial (BID FOMIN).
- Se han iniciado actividades de creación de capacidades.

Durante el próximo semestre la unidad coordinadora del proyecto espera lograr:

- Realizar la contratación de los consultores para el Diseño de los pilotos.
- Iniciar al menos el diseño de dos pilotos.
- Capacitar a extensionistas en temas de Cambio climático, C Neutralidad y el Proyecto NAMA Café.

Debido a que el proyecto se encuentra en su fase inicial, se indican las acciones que se van a realizar para asegurar la sostenibilidad del proyecto.

- Incorporar beneficiarios que estén comprometidos con el proyecto para asegurar el éxito.
- Asegurarse que los consultores contratados cumplen los perfiles y son los adecuados para lograr los objetivos del proyecto.
- Conformación de un equipo técnico (ICAFE-MAG) que liderará las consultorías para asegurar el cumplimiento y alcanzar los objetivos de las mismas.
- Involucramiento constante de los Jerarcas de las Instituciones del proyecto para contar con su apoyo.
- Involucramiento de los beneficiarios del proyecto desde el inicio

Una vez se validen los resultados del paquete tecnológico, los resultados del proyecto propondrán al gobierno, el conjunto de políticas y medidas



que podría impulsar a nivel nacional para su adopción y puesta en marcha. En base a ello, el Gobierno de Costa Rica definirá la Acción de Mitigación Apropiada al Contexto Nacional (NAMA), un modelo de mitigación climática, que impulsará de manera voluntaria para reducir la huella de carbono (emisiones GEI) en el sector café. Este NAMA es el primero que se desarrolla a nivel internacional para un producto agrícola y su alcance comprende desde la siembra hasta el secado del café oro.

El total de aporte de BID-FOMIN será de US\$1.274.438. El proyecto cuenta con el apoyo de un socio estratégico de conocimiento, como es el Instituto Mundial de Recursos (WRI por sus siglas en inglés) que ha desarrollado los protocolos de medición de GEI para productos agrícolas y el protocolo de políticas y estándares. Este último, se validará en el marco de esta operación previo a ser lanzado como estándar internacional. Se tendrá el apoyo de GIZ con fondos de contrapartida y en la gestión de fondos ante la Facilidad del NAMA para la implementación del NAMA café.

El socio ejecutor será FUNDECOPERACION y el grupo técnico (MESA NAMA CAFÉ, integrada por el MAG quien es el coordinador, ICAFE, MINAE, FUNDECOPERACION), será el responsable del seguimiento y operación del proyecto

VII. Fideicomiso Cafetalero

Ley 9153: CREACIÓN DEL FIDEICOMISO DE APOYO A PRODUCTORES DE CAFÉ AFECTADOS POR LA ROYA (hemileia vastatrix)

Reglamento N^o 37879-MAG-M-MBSF. Reglamento a la Ley de Creación del Fideicomiso de Apoyo a los Productores de Café afectados por La Roya (Hemileia vastatrix)



La ley de creación del Fideicomiso cafetalero indica que “...se aprueba como un instrumento financiero que tendrá como finalidad la atención integral de las necesidades que enfrentan los productores y productoras de café, cuya producción sea hasta de doscientos dobles hectolitros de café (100 fanegas), durante las cosechas cafetaleras 2012–2013 y 2013–2014 de los grupos objeto de esa Ley”

Los productores que tendrán acceso a los programas del Fideicomiso son todos aquellos que en la cosecha 2012–2013 se vieron afectados por la roya y que entregaron hasta 100 fanegas de café. También tendrán acceso a los programas, los productores de café que en la cosecha 2014, cumplan las mismas condiciones. Por estas razones, los productores deben estar en las nóminas oficiales del ICAFE para poder ingresar a estos programas y la gestión que ellos deben realizar será únicamente llenar la solicitud de ingreso a uno de los programas crediticios ante el fiduciario o ante el intermediario operativo descrito anteriormente. Los programas crediticios diseñados fueron:

1. Atención a las plantaciones, con un plazo de dos años y al 4% de interés.
2. Poda del Café, con un plazo de cinco años y al 4% de interés.
3. Renovación de plantaciones, con un plazo de ocho años y al 4% de interés.
4. Readequación de deudas, con un plazo de ocho años y al 6% de interés

Al 19 de noviembre 2014, el Comité Director ha aprobado un total de 14085 solicitudes por un monto de ₡ 21, 886, 870,879 colones. Con estos recursos, el productor ha podido brindar atención a 7472 hectáreas de café; ha podido brindar atención a la poda de 3750 hectáreas y tiene los recursos para renovar 6875 hectáreas.



El otro programa que el Comité Director del Fideicomiso desarrolló es el de asistencia social, programa donde el IMAS tiene una participación protagonista. A la misma fecha, se han atendido 14803 familias y se les ha otorgado un beneficio no reembolsable de 300 mil colones por grupo familiar, para totalizar un monto de ₡4,440,900,000 colones.

Con el fideicomiso cafetalero se brinda asistencia directa a los productores afectados con los problemas de la roya. Para cumplir con esta misión, el Fideicomiso cuenta con el Banco de Costa Rica, que es el Fiduciario o encargado de cuidar los recursos que ingresan para financiar los programas diseñados de ayuda a los productores.

Se creó un Comité Director como máximo órgano que tome las decisiones sobre la operación del fideicomiso y que estará presidido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, además se creó un comité técnico donde estarán representados los productores de café, el IMAS, MAG y el Instituto del café.

También para agilizar los trámites y minimizar los costos de operación e intermediación, se crearon y autorizaron la participación de una serie de intermediarios operativos que son las organizaciones de productores cafetaleros con lo que se pretende tener una mejor cobertura y resolución oportuna de las necesidades de los productores y productoras cafetaleros de nuestro país.

Importante resaltar la participación del IMAS dentro de los programas que atenderá el Fideicomiso Cafetalero; los programas de asistencia social y económica para aquellas familias que estén en “Pobreza Coyuntural”, recibirán la ayuda necesaria para que puedan alivianar su crítica situación y así logren continuar con sus sistemas productivos.

VIII. Informe del Servicio Fitosanitario del Estado

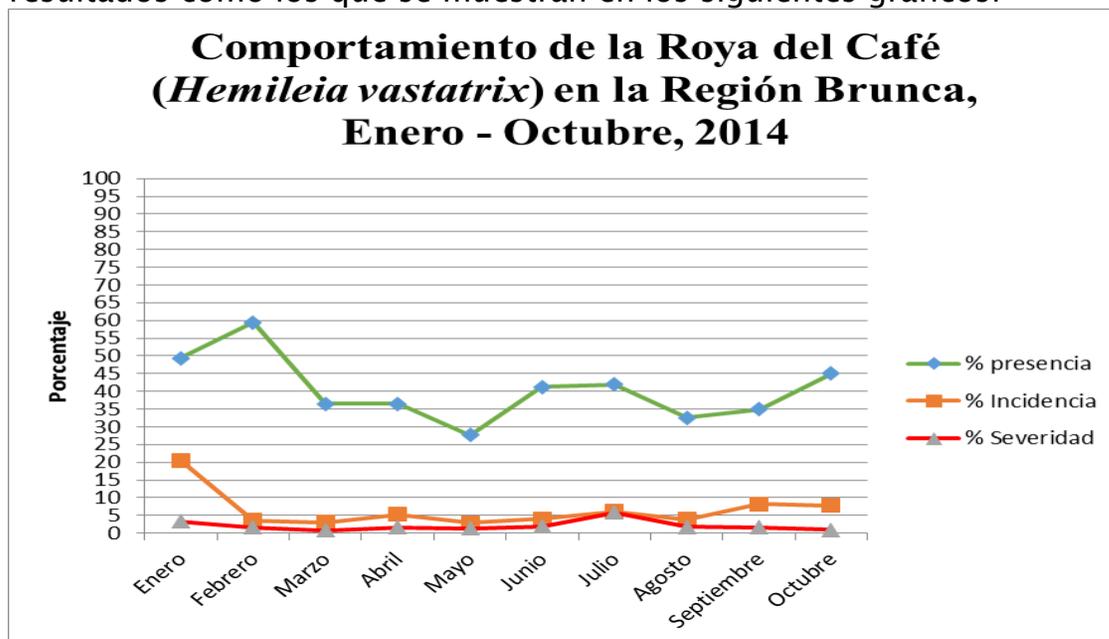
Dentro de la definición de los cultivos prioritarios en los cuales el Departamento definió su Plan de Trabajo Anual, está el cultivo de café.

La metodología de trabajo para el tema de la vigilancia de las plagas ha sido la ubicación de estaciones de vigilancia donde se lleva una radiografía del comportamiento de las diferentes plagas en sitios representativos de las zonas de producción según cada región.

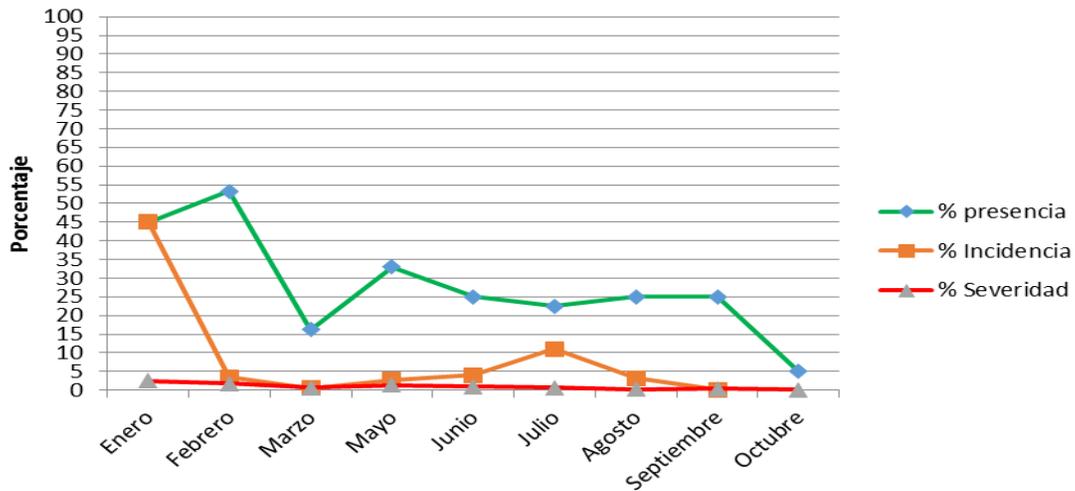
En total en este 2014 se tienen 97 estaciones de vigilancia de plagas en café, ubicadas en todo el país, como se hizo mención anteriormente en las principales zonas productoras,.

A dichas estaciones se les han realizado 357 visitas de inspección en total, donde se recopila la información del comportamiento de las plagas ahí presentes.

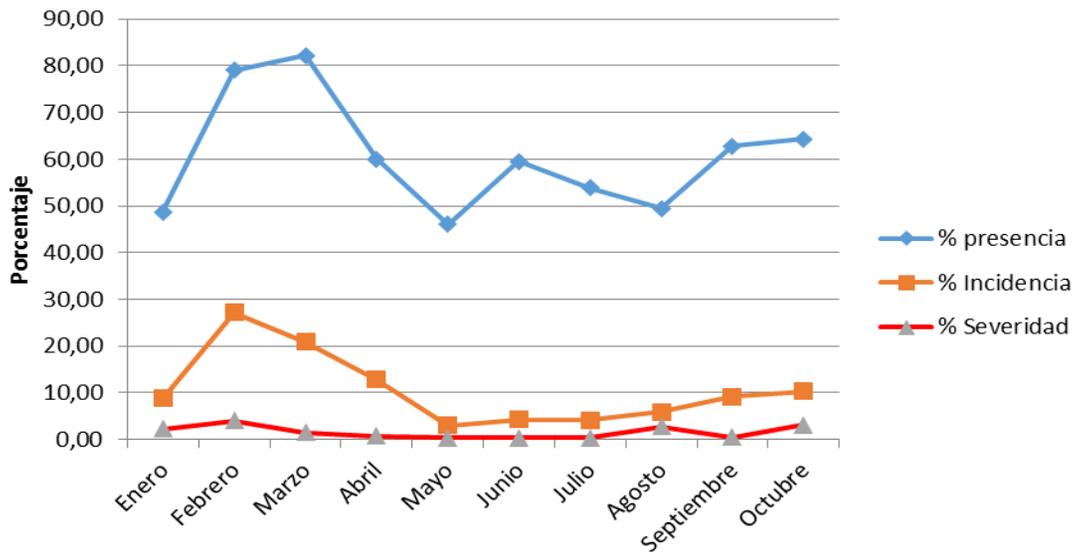
La información se procesa por medio de una base de datos que arroja resultados como los que se muestran en los siguientes gráficos:



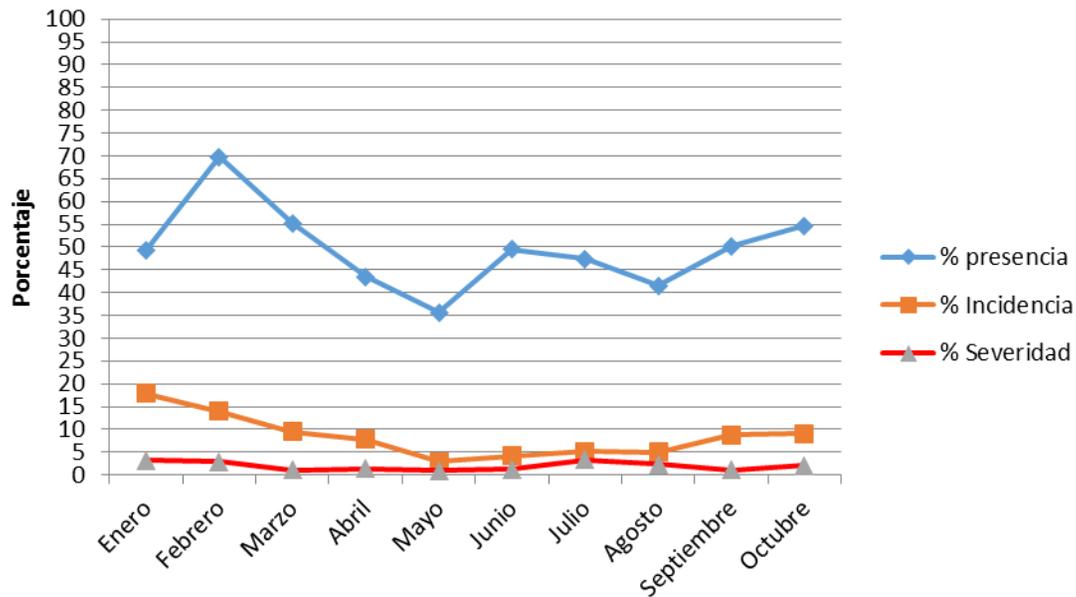
Comportamiento de Ojo de Gallo (*Mycena citricolor*) en la Región Brunca, Enero - Octubre, 2014



Comportamiento de Roya del Café (*Hemileia vastatrix*) en la Región Central Occidental, Enero - Octubre, 2014



Comportamiento de Broca del café (*Hypothenemus hampei*) en la Región Central Occidental, Enero - Octubre, 2014



Como puede observarse en los gráficos anteriores para cada región se obtienen datos por plaga, que incluso pueden individualizarse por estación, por funcionario que lleva a cabo la labor y por zona.

En otro tema que el Servicio Fitosanitario del Estado ha estado involucrado es en el muestreo para control de residuos y en el presente año se han realizado 21 muestreos de los cuales solo una muestra estuvo fuera de cumplimiento.



IX. Otras actividades realizadas

1. Día Nacional del Café. Con la colaboración del Instituto del Café de Costa Rica, se organizó y realizó el Día Nacional del Café, el día 12 de setiembre en las Instalaciones principales del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Con la intención de rescatar el significado que para los costarricenses representa la agricultura del café como actividad económica vital y las tradiciones relacionadas, así como para contribuir con el mejoramiento de la actividad e institucionalizar la celebración de esta actividad, el Instituto del Café de Costa Rica, ICAFE, y el sector cafetalero vienen realizando todos los años diferentes eventos en celebración del Día Nacional del Café, que corresponde al segundo viernes de setiembre de cada año. Esta celebración fue instituida con el Decreto 18252 (MAG - MEP) del 25 de abril de 1988 y sus reformas, suscrito por el Presidente de la República y los Ministros de Agricultura y Ganadería y de Educación Pública de ese Gobierno. Este año, debido al compromiso que tiene esta Administración, en contribuir con todas las productoras y productores cafetaleros de nuestro querido país, el Ministerio de Agricultura y Ganadería se une a la celebración de este día y agradece al ICAFE por brindarnos toda su incondicional colaboración, para celebrar en el MAG esta importante fecha. En este día, se realizó una pequeña feria de café con la participación empresas productoras y beneficiadoras de café de varias regiones de nuestro país; donde los asistentes tuvieron la oportunidad de comprar y degustar los mejores cafés de nuestro país, así como también se realizó un homenaje a la finca productora de café y ganadora del concurso Tasa de la Excelencia.